

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-3672 *Información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,10 l/s de agua del manantial Castillo en barrio Tarriba de Pámanes, término municipal de Liérganes, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/12622.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ángel Navarro Pellón.

Nombre del río o corriente: Manantial Castillo.

Caudal solicitado: 0,10 l/seg.

Punto de emplazamiento: B^a Tarriba, Pámanes.

Término municipal y provincia: Liérganes (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,10 l/s de agua del manantial Castillo en B^o Tarriba de Pámanes, término municipal de Liérganes (Cantabria), con destino al abastecimiento de 145 cabezas de ganado bovino estabulado.

La captación se realiza mediante una arqueta de la que partirá una manguera de $\frac{3}{4}$ de pulgada que conducirá el agua por gravedad hasta un depósito de 5.000 l de capacidad anexo a la nave ganadera.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 4 de abril de 2019.

El secretario general,

P.D. la jefa de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

[2019/3672](#)